

MINUTA DE LA OCTAVA REUNIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO DE INTERNET Y SITIOS GUBERNAMENTALES EN LINEA

En la Cd. de México, D.F. el día 16 de Mayo de 2007 a las 12:00 horas, se reunieron en la sala de juntas del edificio sede del Sistema Internet de la Presidencia, con domicilio en Avenida Constituyentes 161, Colonia San Miguel Chapultepec, los integrantes del Consejo Técnico de Internet y Sitios Gubernamentales en Línea, **LIC. RICARDO ANDRÉS GÓMEZ HERRERA**, Director General del Sistema Internet de la Presidencia; **LIC. FRANCISCO TOVAR VILCHIS**, Coordinador de Internet, Secretaría de Relaciones Exteriores; **LIC. TANIA CASTILLO ALVARES**, Jefe División Gestión del Conocimiento, Instituto Mexicano del Seguro Social; **ING. MARGARITA ROLDÁN SÁNCHEZ**, Directora de Informática, Secretaría de Gobernación; **LIC. CARLOS A. PATIÑO CALDERÓN**, Director de Gobierno Digital y Política de TIC, Secretaría de la Función Pública; **ING. JUAN MIGUEL MARMOLEJO DORANTES**, Subdirector de Gobierno Digital y Política de TIC, Secretaría de la Función Pública, para celebrar la octava reunión de dicho Consejo Técnico, de conformidad con el siguiente Orden del Día:

1. Confirmación de Quórum y Apertura de la Reunión
Lic. Andrés Gómez Herrera, Presidente del Consejo Técnico de Internet y Sitios Gubernamentales en Línea.
2. Mensaje de Bienvenida y confirmación del Sistema de Internet de la Presidencia como nuevo presidente del Consejo Técnico.
3. Comentarios de todos los miembros del Consejo con respecto a como se ha venido Trabajando y los resultado hasta el día de hoy.
4. Presentación del objetivo y nueva forma de funcionamiento
5. Presentación y comentarios de los resultados obtenidos en las clínicas desarrolladas por el Sistema de Internet de la presidencia.
6. Acuerdos y Cierre de la reunión

Como primer punto del orden del día, se verifica el quórum y contando con la presencia de la mayoría de los responsables designados para integrar el Consejo Técnico de las entidades invitadas da inicio la reunión con un mensaje de bienvenida.

Como parte del segundo punto del orden del día, el Lic. Andres Gómez confirma a todos los miembros su designación por parte de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo de Gobierno Electronico como Presidente del Consejo Técnico.

Para cubrir el tercer punto el Lic. Carlos Patiño explica el funcionamiento anterior del comité, anotando que el resultado final fue un documento de recomendaciones que fueron enviados a la CIDGE y el cual hizo llegar al Lic. Andrés Gómez.

Como cuarto punto el Lic. Andres Gómez explica el objetivo a lograr que es:

“Ofrecer sitios de Internet que cumplan con los mas altos estándares en cuanto a diseño, usabilidad, tecnología y accesibilidad, basados en una estrategia de comunicación enfocada en dar servicio al ciudadano”

La forma de funcionamiento será: “El consejo técnico estará estructurado por dos comités: Un comité Ejecutivo, conformado por siete miembros, en el que se recabaran, discutirán y analizarán las estrategias a seguir a partir de las iniciativas en materia de Internet y sitios gubernamentales en línea, y un comité Ampliado, conformado por un integrante de cada Secretaría de Estado y otras Dependencias del Gobierno Federal donde se presentaran los lineamientos y acuerdos generados desde el Comité Ejecutivo para su posterior ejecución”.

Por otra parte comenta que el plan general sería el siguiente:

- Publicar las guías en el mes de Junio
- Concluir con la Homologación de Sitios de las Secretarías de Estado en Diciembre del 2007
- Evaluar los sitios de las cabezas de sector en Enero del 2008
- Durante el 2008, Trabajar sobre la Arquitectura de Información, Procesos de interacción con la ciudadanía (mensajes) y evaluación general de todas las dependencias.
- Homologación parcial de las 184 dependencias del Gobierno Federal que cuentan con presencia en Internet

En el quinto punto se presentaron los resultados obtenidos de las clínicas que llevo a cabo el Sistema Internet de Presidencia, que muestran la situación actual de los sitios Gubernamentales en Línea y de las áreas de Internet.

Por otra parte comenta que con el fin de buscar la homologación de los sitios, se desarrollaron dos manuales, una para la parte de imagen que ya se difundió y otro como una guía para desarrollar sitios Web de la Administración Pública Federal, el cual se entrega a los asistentes para su revisión y aprobación.

Así mismo se lleva a cabo una lluvia de ideas con respecto a lo que se deberá de considerar para lograr el objetivo planteado tomando en cuenta la información presentada, resaltándose lo siguiente:

- Considerar en los portales, mecanismos para la atención de la ciudadana. El problema que se identifica es la falta de la propia atención de estas mecanismos por carencia de recursos, porque se toman para asuntos generales y no particularmente de las dependencias.
- El IMSS podría aportar un *checklist* para agilizar la respuesta en los mecanismos de atención o considerar filtros previos.
- Se debe apoyar a los sitios que no son cabeza del sector.
- Hay que publicar oficialmente las guías para que sirva de apoyo para las dependencias.
- Las guías que sean publicadas deberán tener visible la versión y la fecha de modificación para que sean perfectamente identificadas las nuevas versiones.
- Para las guías de Homologación de la imagen hay que tratar de tener excepciones para las dependencias que por su naturaleza requieren una imagen particular
- Se pueden oficializar las guías internamente vía COFEMER.
- Desarrollar una guía para las oficinas, donde se incluyan aspectos como recursos necesarios, procedimientos, independencia, ubicación, etc.
- Como consideración al punto anterior se podría iniciar con un documento general para que particularmente se adecue a cada dependencia.

- Es conveniente que se tenga una estrategia con respecto a los portales que tienen información del gobierno en general (gob.mx, e-México, directorio.gob.mx, entre otros) para no confundir al ciudadano y dar una buena apariencia.
- Establecer un lugar donde se puedan compartir desarrollos ya elaborados
- Considerar la creación de foros de comunidades virtuales para apoyar la homologación.
- Se deberá desarrollar un índice de 3 o 4 puntos generales que hagan referencia al documento principal a fin de que sean considerados como lineamientos para ser publicados en el Diario Oficial de la Federación.

Como parte del sexto y último punto se toman los siguientes acuerdos:

- El miércoles 23 de Mayo a más tardar se deberán enviar los comentarios y sugerencias al documento de guías para desarrollar sitios Web de la Administración Pública Federal.
- El viernes 25 de Mayo el Consejo Técnico se reunirá nuevamente a las 12 hrs., en las instalaciones del Sistema de Internet de la Presidencia, para concluir con la revisión del documento.
- El documento también será enviado por correo electrónico a los participantes
- La minuta será enviada por correo electrónico para su revisión, esperando los comentarios a más tardar el jueves 24 de Mayo a las 17:00 horas.
- Las reuniones de trabajo se harán cada 2 semanas en el edificio sede de del Sistema de Internet de la Presidencia.

Concluida la sesión el día de su inicio, a las 14:00 horas, firman al calce para su constancia y efectos conducentes los integrantes del Consejo Técnico.

**LIC. CARLOS ALBERTO PATIÑO
CALDERÓN**
Secretaria de la Función Pública

**LIC. RICARDO ANDRÉS GÓMEZ
HERRERA**
Sistema Internet de la Presidencia

LIC. TANIA CASTILLO ÁLVARES
Instituto Mexicano del Seguro Social

ING. MARGARITA ROLDÁN SÁNCHEZ
Secretaria de Gobernación

LIC. FRANCISCO TOVAR VILCHIS
Secretaria de Relaciones Exteriores

**ING. JUAN MIGUEL MARMOLEJO
DORANTES**
Secretaria de la Función Pública

*Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico
Consejo Técnico de Internet y Sitios Gubernamentales en Línea*

La presente hoja de firmas forma parte de la Minuta de la octava reunión del Consejo Técnico de Internet y Sitios Gubernamentales en Línea.